Armenia 21/06/2024

señora
VALENTINA BUENO HENAO
PROFESIONAL UNIVERSITARIA
Gobernación del Quindío

Asunto: Designación supervisión del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Nro.1580 de 2024

Por medio de la presente se le comunica que ha sido designado (o) como Supervisora del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Nro. 1580 de 2024, suscrito entre el Departamento del Quindío y LAURA ALEJANDRA GOMEZ OROZCO, cuyo objeto contractual es:

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA EN LA PROYECCIÒN, VERIFICACIÒN Y REVISIÒN JURÌDICA DE LAS DIFERENTES ACTUACIONES PRESENTADAS POR ESTA DEPENDENCIA.

Por lo cual, deberá ejercer un control integral técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el mismo de conformidad con lo dispuesto en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, articulo 96 y ss. del Decreto Departamental 0653 DE 2019; situación que lo faculta para en cualquier momento, exigir al contratista la información que considere necesaria, así como la adopción de medidas para mantener, durante el desarrollo y ejecución del contrato las condiciones técnicas, financieras y económicas existentes en el momento de la celebración del mismo.

En ningún caso, el supervisor goza de la facultad de modificar el contenido y alcance del contrato suscrito entre el contratista y el contratante, ni de eximir, a ninguno de ellos, de sus obligaciones y responsabilidades.

Atentamente,

JOHAN SEBASTIAN CAÑON SOSA
Secretario Administrativo

Elaboró Angelica María Santacruz Hoyos Contratista